

| Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP | | | | |
|---|--|---|---|--|
| Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos | | | | |
| No. | Descripción de la unidad | Objetivo de la unidad | Indicador | Meta cuantificable |
| PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO | | | | |
| 1 | Promoción y difusión de las artesanías y artes populares | Incrementar la promoción, valoración y difusión del trabajo de los artesanos y artesanas artífices, mediante la generación de espacios e instrumentos de vinculación de los/as artesanos/as con el mercado nacional e internacional. | Número de artesanos artífices promocionados en el presente año. % de nuevos artesanos artífices registrados respecto al total de la registros existentes. | 20 artesanos promocionados 10% |
| 2 | Formación de artesanos y artesanas | Incrementar las capacidades de artesanos y artesanas del Ecuador y América para el desarrollo de sus conocimientos, habilidades y destrezas técnicas en la elaboración de productos artesanales de excelencia, mediante procesos formativos y de capacitación permanente. | Número de artesanos formados en el presente año. | 20 artesanos formados |
| 3 | Investigación en temas artesanales y artes populares | Incrementar la generación de conocimiento sobre los temas de artesanía, cultura e identidad y fortalecer la valoración social del que hacer artesanal y su aporte a la economía del país. | Número de exhibiciones museales en el presente año Número de bienes culturales ingresados a la reserva en el año. Número de publicaciones realizadas en el año. | 2 exhibiciones 0 bienes culturales 0 publicaciones |
| NIVEL DE APOYO / ASESORÍA | | | | |
| 4 | Fortalecimiento Institucional | Incrementar la calidad del servicio de la institución para el sector de los/as artesanos/as artífices del país, a través de un manejo eficiente y eficaz de los recursos humanos, materiales y financieros de la institución. | Implementación de un sistema de planificación, monitoreo y evaluación del quehacer institucional. Capacitación permanente al personal de la institución. Transparencia en la gestión y rendición de cuentas permanente a los/as artesanos/as y ciudadanía en general. | |
| LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GOBIERNO POR RESULTADOS (GPR) | | | | |
| FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: | | | 30/09/2020 | |
| PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: | | | MENSUAL | |
| UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a4): | | | SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE PROMOCION ARTESANAL Y CULTURAL | |
| RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a4): | | | LCDA. NORMA CONTRERAS | |
| CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: | | | ncontreras@cidap.gob.ec | |
| NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: | | | (07) 284-0919 EXTENSIÓN 118 | |